

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27562 *EMTE, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES CASTILLA-LA MANCHA,
S.L.U.
ELÉCTRICA INDUSTRIAL CANARIA, S.L.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Anuncio de fusión.

En fecha 30 de junio de 2011 el socio único de las sociedades unipersonales EMTE, S.L.U., Electricidad Telecomunicaciones Castilla-La Mancha, S.L.U., y Eléctrica Industrial Canaria, S.L.U., han acordado la fusión de las mismas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas que traspasarán a la sociedad absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de julio de 2011.- Los Administradores de la sociedad absorbente y las absorbidas.

ID: A110060348-1